

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 16** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología (Sección Sueño) en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Advertido error material en la Resolución de 15 de diciembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero del 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Neumología (Sección Sueño) en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

“(Sección Sueño)”.

Debe decir:

“(Soporte ventilatorio y trastornos del sueño)”.

Teniendo en cuenta el contenido de la corrección de errores efectuada, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/1.862/26)

